MUNICIPALIDAD DR. JUAN MANUEL FRUTOS

Dpto. Caaguazú – República del Paraguay

Avda. Bernardino Caballero e/ Independencia Nacional y Mariscal López

Telefax (0524) – 225207, 225280

RESOLUCIÓN N° 1242/2019

POR LA QUE SE APRUEBA LA PLANILLA Y ESPECIFICACION TECNICA Y SE DISPONE LA EJECUCIÓN DEL RUBRO 520-30-011 PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE USO PUBLICO EN EL DISTRITO DE DR. JUAN MANUEL FRUTOS BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION Nº 21/2019

Dr. Juan Manuel Frutos, 28 de Mayo de 2019

VISTO: La presentación de los planos, planilla y especificación técnica presentados por la unidad operativa de contrataciones ante este órgano ejecutivo para la Construcción de Obras para Uso Público en el distrito de Dr. Juan Manuel Frutos bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 21/2019 en virtud al Art. 235 de la Ley 3966/10; y. ----------

CONSIDERANDO: Que, la ejecución de este rubro esta debidamente prevista en el Presupuesto de gastos de la Municipalidad, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, en el rubro de 520-30-011 respectivamente y atendiendo a la presentación de los documentos precedentemente mencionados por la UOC de esta institución para la ejecución del presente llamado, encontramos factible, coherente y ajustado a los delineamientos legales previstos para la implementación de los procedimientos de contrataciones establecidos para el efecto;. ----------

Que, de conformidad con el artículo 15 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", corresponde la estimación del costo de cada contrato a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. ----------

Que, de conformidad, con el articulo 3° inciso y) de la misma norma legal, corresponde a las Unidades Operativas de Contratación, U.O.C, ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de las materias reguladas en esta ley, así como otras funciones asignadáles por el Decreto Reglamentario N° 21909/03.----------

POR TANTO LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

RESUELVE

Art. 1º Aprobar, los Planos, Planilla y Especificación Técnica para la Construcción de Obras para Uso Público en el distrito de Dr. Juan Manuel Frutos en virtud al Art. 235 de la Ley 3966/10;, como corresponde. ----------

Art. 2° Autorizar, la ejecución del Rubro 520-30-011 (Construcción de Obras para Uso Público EN el Distrito de Dr. Juan Manuel Frutos), bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 21/2019.----------

Art. 3° Disponer, la elaboración del procedimiento de contratación respectivo ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a la UOC de la Institución Municipal.------

Prof. Porfiria Esther Enciso
Secretario General

Carlos Medina Dominguez
Intendente Municipal